

Juzgado familiar en línea

Tecnología al servicio de la justicia

Innovación

FeJEM

Transformación

Telepresencia

Operam



INFORME

DESARROLLO ESTRATÉGICO
SERGIO JAVIER MEDINA PEÑALOZA

2018

CUARTO INFORME DE **DESARROLLO** **ESTRATÉGICO 2018**

En cumplimiento de mi obligación legal, acudo ante el Pleno del Tribunal Superior de Justicia para presentar el **Cuarto Informe de Desarrollo Estratégico**.

Es un honor refrendar mi compromiso con una gestión transparente e innovadora que obtuvo resultados contundentes durante el año 2018 en el Poder Judicial, estos son producto de la invaluable labor que todos los días realizamos **5 mil 122 colaboradores judiciales** desde cada latitud de esta gran entidad, para contribuir a la grandeza y bienestar de nuestro querido Estado de México.



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Hace cuatro años nos atrevimos a soñar...

Soñar con un Poder Judicial cada vez más moderno, más dinámico y más eficaz para los mexiquenses.

Una institución que fuera capaz de acortar distancias y tiempos en el tratamiento y solución de asuntos jurisdiccionales, para ser más eficientes; fortaleciendo, además, la profesionalización y actualización de los impartidores de justicia.

Desde el respeto a los derechos humanos, hasta el fortalecimiento de la democracia a través de la plena división de poderes, pasando por la igualdad de derechos y oportunidades; la impartición de justicia es un elemento indispensable para el desarrollo de nuestra sociedad.

Evidentemente, en un mundo con esta complejidad, soñar no es una opción, sino una obligación que tenemos para responder a los desafíos de nuestra época.

Desde hace cuatro años, trabajamos guiados por el Plan de Desarrollo Estratégico del Poder Judicial mexiquense, el cual, tiene como grandes soportes a **seis ideales que abrazamos como causa y que, a través de la innovación, nos permiten fortalecer la impartición de justicia en el Estado de México.**

2018 fue el año de la transformación tecnológica hacia la justicia digital. Se amplió el uso intensivo y pertinente de la tecnología para consolidar la innovación en nuestro Tribunal. Sin embargo, el déficit continúa siendo importante:

Mientras que **a nivel internacional hay 16 jueces por cada 100 mil habitantes, en el Estado de México hay sólo 2.5;**

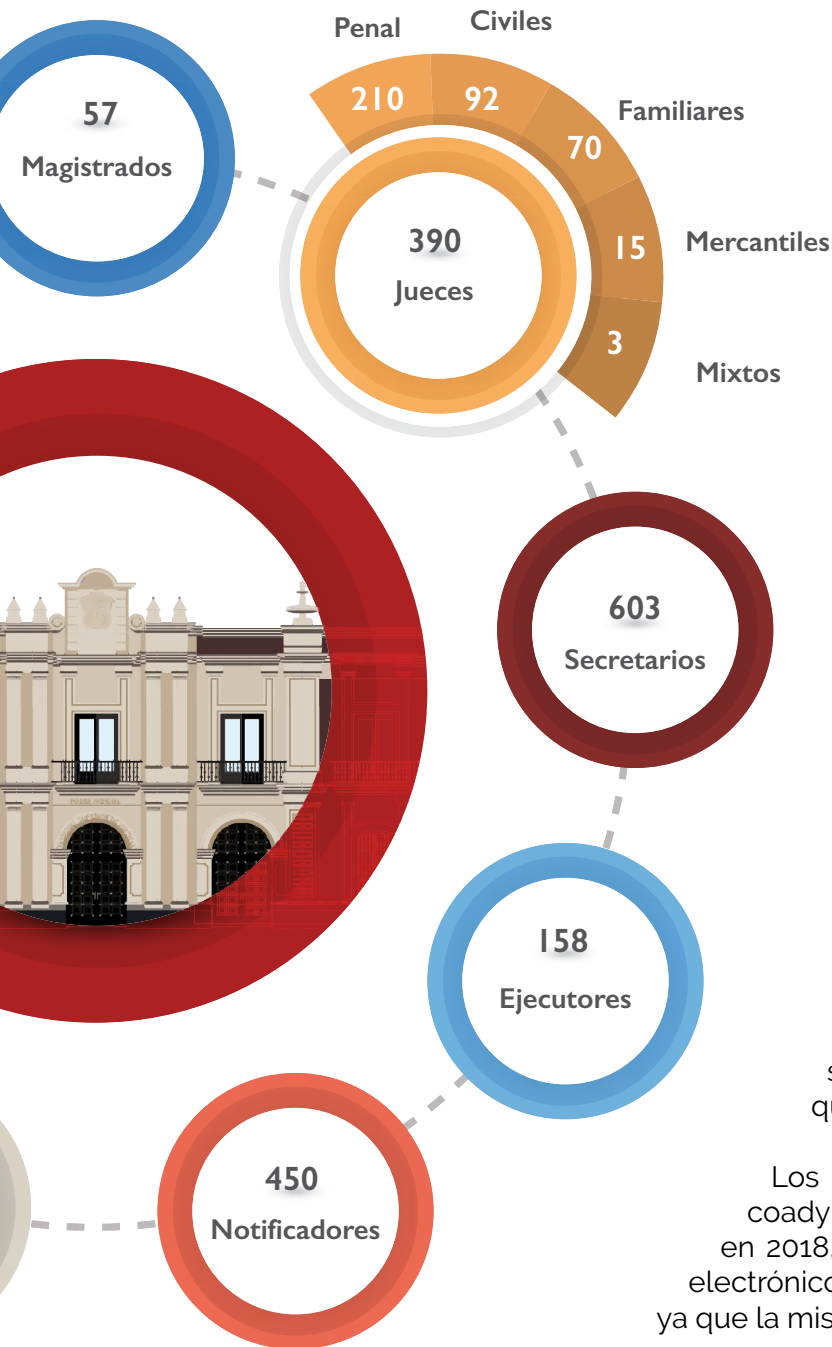
es decir, seis veces menos para servir a la entidad con mayor población del país.

Asimismo, el presupuesto per cápita es 30% inferior a la media nacional.

Por esto, con mayor razón, es necesario reconocer la gran labor de todos los que integramos el Poder Judicial Mexiquense.

Porque la entrega, compromiso y lealtad de todos ustedes, permiten que, a pesar de estas adversidades, nuestra institución cuente con el reconocimiento y prestigio de ser una de las mejores a nivel nacional e internacional. Gracias a los:



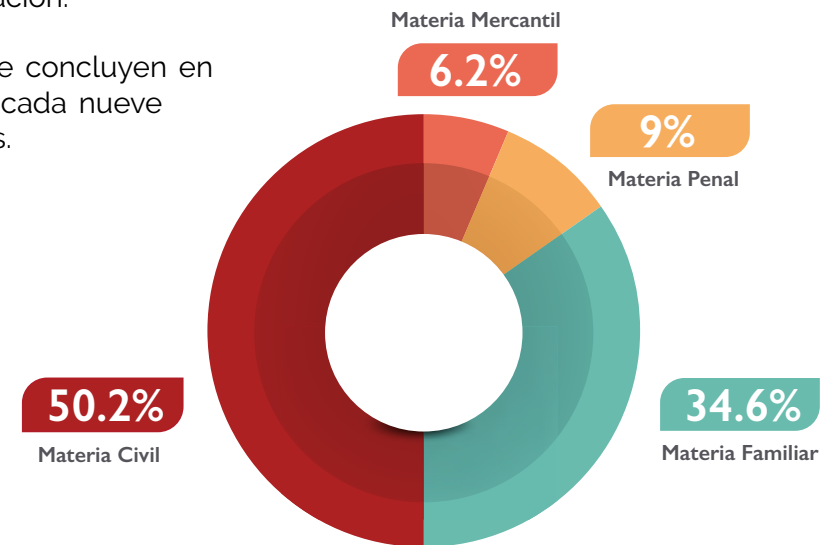


De todos ellos es el mérito de los logros alcanzados en estos cuatro años, son la fortaleza y mayor orgullo del Poder Judicial.

En el año que se informa, se radicaron un total de **240 mil 128** juicios en primera instancia. Se elevó la tasa de resolución en 4.7% desde el inicio de esta administración.

Actualmente, se concluyen en el año ocho de cada nueve asuntos radicados.

Del total de juicios:



La **mediación** en el Estado de México sigue siendo un instrumento eficaz para responder a las necesidades de justicia cotidiana en la sociedad, este año se concluyeron más de **19 mil procedimientos por mecanismos alternativos** que equivalen al **7.9%** del total de juicios radicados en primera instancia.

Los **servicios periciales** requieren de procesos ágiles y transparentes que coadyuven de manera eficaz en la resolución de las controversias. Se rindieron en 2018, **17 mil 777 dictámenes**, entre ellos, 681 desahogados a través de medios electrónicos. De igual forma, se han focalizado los recursos periciales a la materia familiar, ya que la misma genera cerca del **85%** de las solicitudes.





MAD

IDEAL SEIS

**MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA**

Hoy, el Poder Judicial del Estado de México marcha a la vanguardia, aplicando la tecnología para impartir justicia, lo cual, facilita su acceso, agiliza procesos, da mayor transparencia, disminuye tiempos y costos.

Estos avances se ejemplifican en los siguientes rubros:

Primero: el uso creciente del **Complejo de Telepresencia**, mediante el cual, **19 mil 576 personas** participaron en **893 eventos**, de los cuales, **38%** fueron **procesos académicos**, **34% procedimientos judiciales**, 17% espacios de colaboración, 6% supervisiones a órganos jurisdiccionales

y 5% procesos de mediación o conciliación. Es importante mencionar que mediante conexión simultánea en las cuatro regiones judiciales: Toluca, Tlalnepantla, Texcoco y Ecatepec; **por primera vez, el Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, sesionó por Telepresencia.** Con este mecanismo tecnológico se consigue dar eficiencia a la toma de decisiones, concebir espacios de intercambio y generar el conocimiento, así como, optimizar recursos, ya que se evitan desplazamientos, suspensión de funciones jurisdiccionales, entre otros beneficios de trabajar a través de medios virtuales. En el Estado de México se está consolidando una nueva forma de impartir justicia.





Segundo: *Netmedia Research* y la revista *IT Masters Mag* reconocieron a nuestra Institución entre **Las más innovadoras de IT Masters Mag**, resultado del espíritu de innovación que mueve al Tribunal mexiquense desde el inicio de esta administración, considerando al Complejo de Telepresencia Judicial como uno de los 50 proyectos tecnológicos más relevantes del país en el 2018. También por este concepto, se recibió por segunda vez el premio **U-Gob a la innovación y el Gobierno Digital** en la categoría *Proyecto de Gobierno Digital en el ámbito Judicial Estatal*.

Tercero: se puso en marcha el **Juzgado Familiar en Línea y el Juzgado Especializado de Adopción, Restitución Internacional de Menores, y Demás Especiales y No Contenciosos Relacionados con Menores de Edad, y Sumario de Conclusión de Patria Potestad**; que permiten la comunicación mediante el uso de la tecnología y la telepresencia para agilizar procesos que tienen gran impacto en las familias mexiquenses.

Cuarto: una herramienta fundamental que se emitió para hacer operativas las innovaciones, es el **Reglamento para el Acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico** del Poder Judicial, que regula el uso del servicio en asuntos jurisdiccionales de forma telemática.

Quinto: inició la operación de la **Firma Electrónica Judicial del Estado de México (FeJEM)**, que favorece la gestión y digitalización segura de procesos, reduce tiempos y elimina trámites. Gradualmente, los usuarios del servicio van reconociendo los beneficios que estos mecanismos tecnológicos significan, ya que se ha incrementado su uso. Muestra de ello, se registraron **3 mil 811 firmas electrónicas** que han sido empleadas para procesar **un millón 248 mil 436 documentos firmados electrónicamente**.



Sexto: se agilizó la gestión interinstitucional mediante la firma de los **Convenios de Colaboración** con el Registro Civil y el Instituto de la Función Registral para el **envío electrónico de constancias judiciales** y con el Instituto de la Defensoría Pública para el **uso de los servicios en línea** del Poder Judicial como la presentación de demandas y promociones por esta misma vía.

Séptimo: para sustituir de manera permanente diversos registros físicos, se implementaron **los libros electrónicos** en los juzgados civiles, mixtos de cuantía menor, familiares, mercantiles y sumario de usucapión que cuentan con expediente electrónico.



Octavo: se desarrolló la **APP del Poder Judicial del Estado de México** cuya finalidad es acercar los servicios electrónicos y ofrecer información institucional en beneficio de la ciudadanía.

Noveno: para la correcta operatividad de los sistemas tecnológicos se realizaron las siguientes acciones:

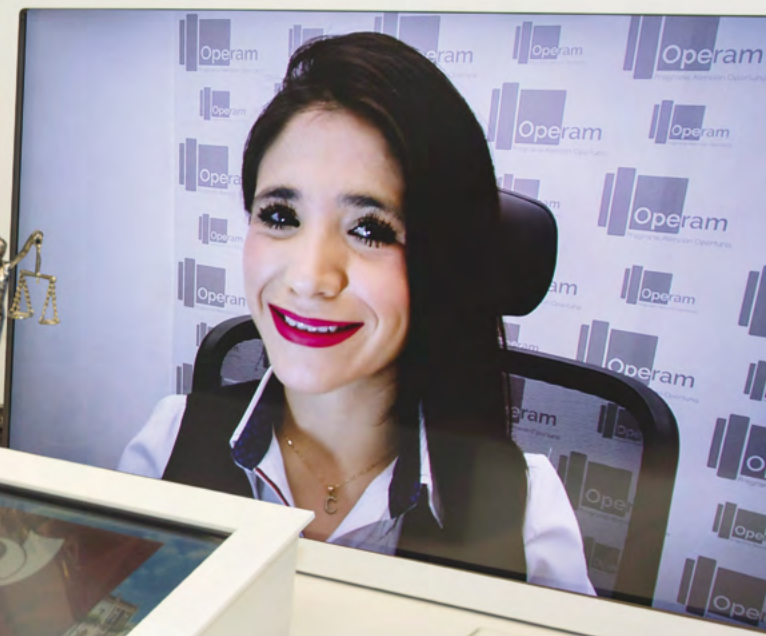
- Se creó la unidad administrativa responsable de la **Seguridad Informática**.
- Se instalaron **enlaces de Internet dedicados** para mejorar la conectividad.
- Se desarrolló un **sistema de almacenamiento digital propio** para resguardar la información.
- Se adecuó el **Centro de Procesamiento de Datos** para garantizar la disponibilidad, seguridad e integridad de la información bajo estándares internacionales como la Norma ICREA-Std-131-2015.





si quieres presionar el botón de llamada telefónica y correspondo a hacer una llamada telefónica y te permitirá establecer contacto con la Operadora.

- Plantea a la Operadora de manera concreta tu inquietud, denuncia, petición, o sugerencia, y proporciona los datos que te solicita.
- La Operadora te guiará en el desarrollo de la videoconferencia.
- Evalúa la atención de la Operadora a través de la pantalla táctil.





IDEAL CINCO

EVALUACIÓN Y
MEJORA CONTINUA

La **Cultura de la Transparencia** es una práctica indispensable de esta administración, ya que coadyuva a lograr una sociedad mejor informada, pues garantiza el derecho a saber lo que hace el poder público.

En este sentido, se impulsó una **capacitación intensiva en las cuatro regiones judiciales** en materia de: clasificación de información, protección de datos personales, transparencia, acceso a la información, plataforma IPOMEX 3.0 y derechos ARCO.

Asimismo, se implementó el **Módulo de Resoluciones Públicas con firma electrónica**, actualmente, las sentencias que hayan quedado firmes en el Juzgado Familiar en Línea pueden ser consultadas en su versión pública a través del sitio web institucional.



Es creciente el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, esto puede observarse con el incremento en el número de solicitudes recibidas durante los últimos cuatro años, para el 2015 se recibieron 368 y al cierre de 2018 se registraron mil 459, cuatro veces más.



Haciendo nuestro el espíritu del Sistema Estatal Anticorrupción, **se reformó el Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura para armonizar el procedimiento de responsabilidad administrativa**, distinguiendo las funciones de las autoridades encargadas de la investigación, substanciación y resolución del procedimiento administrativo disciplinario.



En materia de disciplina administrativa, en 2018 se resolvieron **117 procedimientos administrativos**, de los cuales, 28 resultaron en sanción económica, dos inhabilitaciones, cuatro ceses y cinco destituciones.

Respecto al **Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia**, se publicaron debidamente los Estados Financieros en la Gaceta del Gobierno y se realizaron las auditorías correspondientes, sin observaciones.

Para fortalecer la calidad en la atención ciudadana **se implementó el Programa de Atención Oportuna OPERAM en su primera etapa** con cabinas de alta tecnología en los municipios Almoloya de Juárez, Ecatepec, Texcoco, Tlalnepantla y Toluca, a través de las cuales, se han gestionado las solicitudes de **405 usuarios**. **Sean atendido mil 416 asuntos**, planteados por ciudadanos, principalmente de seguimiento a juicios.





FOCO

IDEAL CUATRO

CULTURA ORGANIZACIONAL
HUMANISTA

Se obtuvo la **Certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación**, que reconoce las buenas prácticas en esta materia, para favorecer la cultura organizacional y el desarrollo integral de las y los colaboradores.

Se emitió el **Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Poder Judicial**, asimismo, se instaló el Comité para la Atención de estos temas y además, se firmó el Pronunciamiento Cero Tolerancia a estas inadmisibles conductas, llevando a cabo diversas acciones de difusión entre los colaboradores judiciales para su conocimiento.



En materia de formación y capacitación sobre perspectiva de género y derechos humanos, se realizó, el **Primer Encuentro Estatal denominado “La Obligación de Juzgar con Perspectiva de Género”**, cuyo objetivo fue propiciar el diálogo e intercambio de criterios a partir del ejercicio teórico-práctico de análisis de sentencias. Se contó con participantes de los tribunales de Justicia Administrativa, Electoral, de Conciliación y Arbitraje y las juntas locales de Conciliación y Arbitraje.



Durante 2018 se dictaron **40 sentencias condenatorias por feminicidio**, en dos de ellas se impusieron condenas inéditas de prisión vitalicia; y **16 sentencias condenatorias por trata de personas**. El Poder Judicial mexiquense mantiene su **compromiso invariable para sancionar estas conductas inaceptables**.

En el marco de la Décimo Novena Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; se firmó con el titular del Ejecutivo estatal el Convenio de Coordinación cuyo objetivo es generar las condiciones para que el Estado garantice la protección de las víctimas y que la violencia de género sea castigada conforme a la ley.



Por otra parte, mediante la firma del **Convenio de Colaboración entre el Poder Judicial del Estado de México y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos**, se impartió el curso sobre **Control de Convencionalidad en San José de Costa Rica**, en el que participaron 13 de nuestros colaboradores judiciales.

Se impartieron los diplomados denominados Derechos Humanos y Justicia en México: por una nueva gramática de los Derechos Humanos y Acceso a la Justicia en el Estado de México; además del de Especialización en Derecho de Género en coordinación con el Centro de Estudios Sociales y Jurídicos del Sur de Europa.

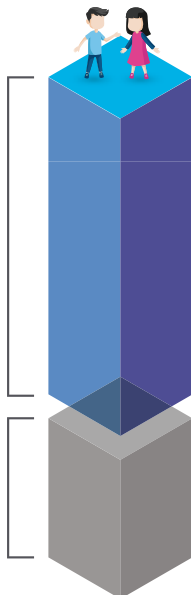
Asimismo, se participó en el **Cuarto Encuentro Internacional: Juzgando con Perspectiva de Género** organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.





Dentro de las actividades conmemorativas por el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**, se llevó a cabo la **Segunda Reunión Estatal de Juzgadoras**, con el objetivo de profundizar en la aplicación de la perspectiva de género en la impartición de justicia.

1,550
becas



En este sentido, puede referirse la resolución emitida por el Juzgado Sexto Familiar del Distrito Judicial de Ecatepec a favor de un hombre que tramitó la pensión por viudez al fallecimiento de su esposo.

A fin de incentivar tanto a los colaboradores judiciales como a sus hijos a continuar sus estudios y reconocer su aprovechamiento académico, se otorgaron **mil 550 becas, 61% más que el año anterior**, con una inversión de 2.6 millones de pesos. Asimismo, se otorgaron **70 licencias por paternidad y 90 por lactancia**.

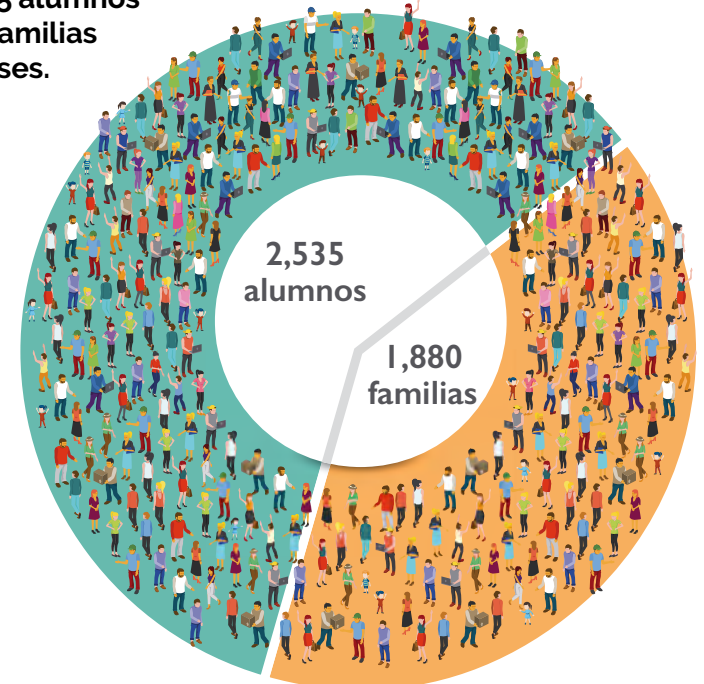
Para dar continuidad al fortalecimiento de la Cultura de Protección Civil, se instalaron **antenas de alertamiento sísmico** temprano en **25** inmuebles más, para contar a la fecha con 55 edificios equipados.





El **Voluntariado del Poder Judicial**, es un motor con corazón que mueve a los colaboradores en favor de la solidaridad y la cultura junto con otros aliados comprometidos con el bienestar de los mexiquenses. Con el admirable entusiasmo de la maestra en ciencias, **Isy Martínez Ramos**, se emprendieron las siguientes acciones:

En 2018, se **mejoraron seis escuelas** en los **municipios de Ixtlahuaca, Lerma, Morelos, Huixquilucan y Metepec**, donde estudian los hijos de nuestros compañeros, remodelando salones, bibliotecas y sanitarios; donando mobiliario, luminarias, juegos infantiles, un horno industrial, equipo de cómputo, proyección y audio. **Beneficiando a dos mil 535 alumnos y mil 880 familias mexiquenses.**



Para reconocer la labor altruista de las expresidentas del Voluntariado, quienes hicieron suya esta misión, se inauguró en la Escuela Judicial el **"Auditorio Voluntariado"**.

Se donaron más de mil 450 juguetes, aportados por nuestros colaboradores judiciales, a niñas y niños que asistieron al Centro de Convivencia Familiar de Ecatepec y al Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Para los adultos mayores, junto con el ISSEMyM, el voluntariado realizó jornadas de salud, ofreciendo servicios médicos gratuitos.

Se realizaron acciones a favor de la preservación del medio ambiente como reciclado de papel, reforestación y recolección de baterías.

Se promovieron talleres, cursos, visitas culturales, diplomados de Arte y Cultura Popular de México en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de México.

Para promover la identidad, riqueza y diversidad artesanal de nuestra nación, se realizó la **Tercera Feria Nacional de Arte Popular**, que reunió a artesanos de 15 estados. Esta labor altruista del voluntariado del Poder Judicial es ampliamente reconocida.





Tribunal chino reconoce ejemplo del PJEDOMEX en innovación tecnológica



Una delegación del Tribunal Popular Superior de la provincia de Hebei, China -encabezada por Zhao Zhenqiang juez superior-, realizó una visita a instalaciones de la Escuela Judicial del Estado de México en la que conocieron el funcionamiento del Complejo de Telepresencia Judicial, la operación del Sistema Penal Acusatorio y

HOTEL VALLE DE BRAVO
HOTEL EL OCOTAL
HOTEL TONATICO

DEFENSORÍA DE LAS AUDIENCIAS

Un espacio de diálogo entre quienes representan y quienes escuchan de verdad

México DF 10460 3211

IDEAL TRES

IDEAL TRES

POSICIONAMIENTO
ESTRATÉGICO **INSTITUCIONAL**

Se participó en la **Sexagésima Séptima Asamblea General de la Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM)**, máximo órgano de su tipo en la región y en la que participaron delegaciones de 16 países de América Latina. Se estrecharon vínculos de comunicación y suscribimos la **Declaración de Brasilia**, la cual recoge diversas iniciativas y pronunciamientos en favor de la independencia judicial de todos los países miembros.

Se dio continuidad al **proyecto regional Fortalecimiento de la Justicia Restaurativa** en materia penal y penal juvenil en poblaciones vulnerables de América Latina, en colaboración con la **Corte Suprema de Costa Rica y el Poder Judicial de Colombia**, y con el financiamiento de la **Unión Europea**, se desarrollaron paneles y talleres en los tres países, acreditando presencia y liderazgo del Tribunal mexicano.



Se amplió y consolidó el **Programa Internacional de Capacitación en Materia Penal** que se lleva a cabo, desde 2016, con el **Instituto Nacional Judicial de Canadá** y con la **Universidad de Ottawa**. Es, actualmente, un referente para otros Poderes Judiciales del país.



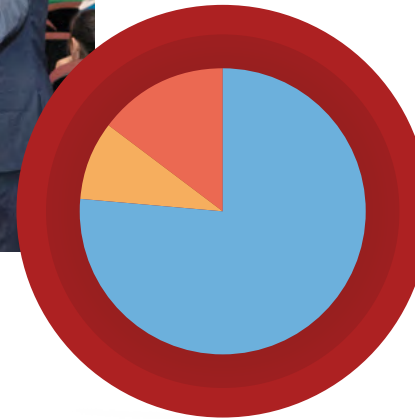
Es fundamental generar alianzas para cumplir de mejor manera con nuestra función sustantiva de impartir justicia. Por ello, se suscribieron **27 convenios con algunas de las más reconocidas instituciones nacionales internacionales**, 22% más que en 2017. Algunas de las instituciones representativas con las que se ha mantenido vinculación son: las Secretarías de Justicia y Derechos Humanos, de la Contraloría, de Educación y de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México; con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Sindicato Único de Trabajadores del Estado y Municipios (SUTEyM), el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, la Universidad Autónoma del Estado de México y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, entre otras.



El programa **Yo por la Justicia** se ha consolidado, muestra de ello es la demanda por instituciones educativas para fomentar el respeto entre compañeros, la participación de la familia en la formación ética y moral, así como la comunicación cercana entre padres e hijos.

Durante el 2018, se visitaron **105 escuelas** con un alcance de 18 mil 773 alumnos, 2 mil 185 docentes y 3 mil 605 padres de familia.

105 Escuelas



18,773 alumnos

2,185 docentes

3,605 padres de familia



El uso de las redes sociales, la internet y la comunicación móvil son en la actualidad, medios que coadyuvan a la transparencia en la actuación de los juzgadores, así como el acercamiento con la sociedad que requiere conocer y saber más de las instituciones públicas, por ello, la **Revista Yo por la Justicia**, está ya **disponible en plataforma digital** con galerías fotográficas, videos y enlaces a redes sociales, que obtuvieron más de 21 mil entradas y visitas principalmente de México, Estados Unidos, Colombia, Canadá, Argentina y Perú; lo cual ha permitido llegar a un mayor número de lectores.

Mención especial se debe hacer a la labor desarrollada en la **Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib)**, para fortalecer de manera efectiva la independencia de los poderes judiciales locales. Como ejemplo a destacar son los esfuerzos conjuntos realizados con el Senado de la República para reformar el artículo **116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, que posibilita, entre otras garantías: la irreductibilidad presupuestal y la carrera judicial, elementos indispensables para hacer realidad la independencia judicial de los tribunales locales de México. Con este propósito se recibió en el Poder Judicial del Estado de México a 22 presidentes en la **Primera Asamblea Extraordinaria de CONATrib**.



Es de reconocer la sensibilidad de los senadores, digna de ser imitada por otros legisladores, así como el compromiso y trabajo de presidentas y presidentes de los poderes judiciales del país.

Es satisfactorio contribuir con una mejor impartición de justicia de otras regiones de nuestro país; así como del extranjero. El Poder Judicial Mexiquense compartió algunos de los sistemas y programas que ha desarrollado con otros Tribunales, como son los de Ciudad de México, Durango, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí y Tlaxcala.

Por otra parte se recibió la visita de delegaciones de magistrados de las provincias Chinas de Hebei y Guangdong, interesados en conocer las experiencias de éxito de la justicia mexiquense, y colaboradores judiciales participaron en el Seminario para Jueces Latinoamericanos celebrado en Beijing, China.





A E P
A

IDEAL DOS

ALTOS ESTÁNDARES
DE **PROFESIONALIZACIÓN**



En el Tribunal mexiquense se tiene claro que, para cumplir con una impartición de justicia eficaz, es de vital importancia la **capacitación y actualización permanente de los juzgadores**; por ello, se ha fortalecido la Escuela Judicial como un pilar del desarrollo institucional.

Con la acreditación del CONALEP, la **EJEM** se constituyó como el **único Centro de Evaluación en México que emite certificaciones en el Estándar de Competencia Atención de Notificación y Ejecución de Resoluciones Judiciales (EC068)** y está inscrito en el registro nacional correspondiente.





Se obtuvo el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de la **Especialidad en Derecho Procesal Internacional**, la cual cuenta con un plan de estudios innovador que incorpora los diferentes ámbitos del derecho internacional como el Derecho del Trabajo, de Familia e inclusive, el de Seguridad Pública, siendo un referente en el terreno educativo nacional.

De enero a diciembre de 2018, 18 alumnos de la EJEM obtuvieron el grado de Maestro en Derecho Judicial. Con estas cifras, la Maestría en Derecho Judicial avanza en el proceso para obtener el registro dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

En ceremonia solemne, se otorgó el grado de **"Doctora Honoris Causa" a la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Margarita Beatriz Luna Ramos**, en reconocimiento a su extraordinaria labor para promover la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia.



Asimismo, con el propósito de proseguir con la promoción del autoconocimiento, la reflexión, el compromiso y la identidad institucional entre los juzgadores, se sigue desarrollando el **Programa Integral de Formación Humana**, que durante 2018 llevó a cabo ocho promociones con 223 juezas y jueces.



Destaca también, la realización del **Diplomado en Cooperación Procesal Internacional y Derecho Privado en el Ámbito Internacional**, impartido por la Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado A.C. (AMEDIP), en el cual, participaron 40 jueces en la materia civil.

En previsión a la inminente implementación de la **reforma laboral**, se realizaron **22 actividades** que abarcaron diplomados presenciales y en línea, conferencias y congresos, entre otros; dando un total de **295 horas de capacitación a más de mil 228 participantes**.



Se organizó también, el **Tercer Congreso Nacional sobre Educación Judicial Las Reformas Laborales y su Aplicación en el Estado Mexicano** y las Jornadas Sobre la Reforma Laboral en México.



Con la participación de nueve casas editoriales, se llevó a cabo la **Segunda Edición de la Feria del Libro de la Escuela Judicial del Estado de México**.

De igual manera, se organizó el **Quinto Congreso Internacional de Filosofía del Derecho** contando con 650 participantes y 385 asistentes. En esta ocasión, se contó con la colaboración de la Universidad Austral de Argentina; el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción; el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); la Universidad de Guanajuato y el Museo Memoria y Tolerancia, entre otros.

Es importante destacar que se realizó la publicación de la **obra conmemorativa del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante**. Se trata de una obra única en nuestro país, ya que entre sus páginas, se revela por primera vez, la memoria documental del juicio que este ilustre pensador enfrentó en defensa de la libertad de expresión y de la dignidad de los pueblos indígenas de México.





PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

Cuidaré de ti





JUSTICE

IDEAL UNO

JUSTICIA EFECTIVA
Y DE EXCELENCIA

El Poder Judicial del Estado de México se encuentra fortalecido en sus principales órganos de gobierno y de administración. El Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura desempeñan sus respectivas y bien definidas funciones, consolidando la unidad que los ha caracterizado en su actuación durante estos cuatro años para defender la independencia judicial y propiciar las mejores condiciones en la impartición de justicia a favor de la ciudadanía.

PENAL

A diez años de la implementación del Sistema Acusatorio Penal, resulta necesario evaluar su operación con el propósito de promover mejoras en beneficio de una justicia más eficiente y que atienda oportunamente las demandas de la sociedad; en este sentido, se puso en marcha el **Modelo de Gestión Judicial Penal** en los 18 distritos judiciales, cuyo enfoque se basa en: su flexibilidad, la división de funciones administrativas de las jurisdiccionales, la especialización del personal, el registro digital de todo acto judicial y la optimización de agendas de audiencias, entre otros.



También se consolidó el **expediente digital penal** para hacer realidad el esquema de **cero papel y la firma electrónica**.

En 2018 se entregaron **987 brazaletes electrónicos** que permiten a los sentenciados de delitos que no son de alto impacto, cumplir su condena o llevar su proceso en libertad. Esto es **5 veces más que en 2017**, se consolida así el esfuerzo de colaboración institucional con el ejecutivo del estado, para avanzar en este nuevo modelo de justicia.



Adicionalmente, el Poder Judicial mexiquense opera el **Tribunal de Tratamiento de Adicciones TTA** en coordinación con instituciones de salud, procuración y administración de justicia, seguridad pública y patrocinio jurídico, de esta manera los jueces se afirman como instrumento de cambio social, más allá de las sentencias. En el año anterior, se admitieron **86 participantes adultos**, graduando a más de una cuarta parte de ellos.



En el mismo sentido, se impulsó el **Programa de Justicia Terapéutica para Adolescentes con Consumo de Sustancias Psicoactivas**, para fortalecerlo se llevó a cabo la capacitación de 148 operadores tanto de la Fiscalía General, el Instituto Mexiquense contra las Adicciones, la Defensoría Pública, la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, el Centro Estatal de Medidas Cautelares y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Se participa activamente en la **Comisión de Justicia de Adolescentes** del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.



A fin de homologar criterios de operación y consolidar la implementación de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se integraron esfuerzos con la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, así como la Coordinación General de Litigación de la Fiscalía General de Justicia; logrando acuerdos que garanticen los derechos humanos y el respeto de la dignidad de las personas privadas de la libertad.

FAMILIAR



Gracias a las reformas impulsadas por el Ejecutivo Estatal, en favor de las niñas, niños y adolescentes, se crearon los conceptos jurídicos de Familia Ampliada y la figura del Juicio Sumario de Conclusión de Patria Potestad; esto ha permitido reducir los términos procesales hasta en una quinta parte del tiempo, para agilizar las sentencias en materia de adopciones, situación jurídica y restitución internacional de menores.

Esta es una prueba de que la unión de propósito y el trabajo coordinado entre los tres poderes del Estado, benefician a la sociedad, en este caso, al mayor tesoro que tenemos, que es la niñez.

Se debe reconocer la iniciativa del Gobernador Alfredo del Mazo Maza y de su esposa, la señora Fernanda Castillo, para impulsar la creación del **Juzgado Especializado en Procedimientos de Adopción, Restitución Internacional de Menores y Sumario de Conclusión de Patria Potestad del Estado de México.**

Cabe resaltar que un proceso tradicional implicaba hasta **36 meses** y **actualmente con el juzgado especializado, dicho plazo se reduce a sólo seis meses**. Además, se resolvió por vez primera un **proceso de restitución internacional de menores de manera remota por telepresencia**, mediante un convenio de mediación, privilegiando el interés superior del menor.



Se puso en marcha el **Juzgado Familiar en Línea**, cuyas etapas procesales se realizan por medios electrónicos, desde la presentación de la demanda, hasta la emisión de la sentencia, en procedimientos tales como: el divorcio por mutuo consentimiento; identidad de persona; dependencia económica; acreditación de concubinato; autorización para salir del país; cambio de régimen patrimonial; ratificación de convenio; declaración de ausencia y presunción de muerte y rectificación de acta.

En 2018, se llevaron a cabo **145** juicios en línea, con una disminución en el tiempo de atención de **32 a seis días en promedio**.

de Segunda Instancia mediante **un círculo restaurativo en materia familiar**, para determinar la guarda y custodia de un menor de edad; producto de la vinculación que realizan el Centro Estatal de Mediación y magistradas mexiquenses.



Para dar una mejor atención a una de las regiones de mayor demanda en la entidad, se creó el **Juzgado Sexto Familiar del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con residencia en Chimalhuacán**.



La aplicación de la **Justicia Restaurativa en materia Familiar** coloca al Poder Judicial del Estado de México como pionero en la materia. Por primera ocasión, se dictó una sentencia

Teniendo presente siempre la protección de los Derechos de los Niños, Niños y Adolescentes, se continúa fortaleciendo la operación de los **Centros de Convivencia Familiar** con acciones como:

Institucionalización de las visitas de supervisión de jueces a los Centros. En 2018 se realizaron 502 que dan prueba del compromiso y entrega de los juzgadores.

- **Capacitación de especialistas** en los centros de Ecatepec y Toluca en materia de restauración familiar y cultura del perdón.
- **Capacitación para Secretarios de Acuerdos de Juzgado.**
- Realización de la Campaña **Hábitos y Valores** para la formación de los menores.



- Impartición de **Talleres Psicoeducativos para padres.**

Se participó en el Tercer Encuentro de la Red Nacional de Centros de Convivencia Familiar Supervisada y Afines de la República Mexicana y en el Séptimo Congreso Nacional, auspiciados por CONATRI.

Es importante destacar que se iniciaron mediante **Justicia Restaurativa Familiar 422 procesos** y se concretaron un total de **110 pactos éticos morales.**

Se ampliaron las instalaciones del Centro de Convivencia de Ecatepec dotándolo de áreas verdes con mesas de jardín, juegos infantiles, arenero, cancha de futbol, gradas y sanitarios, beneficiando a cerca de **26 mil personas usuarias.** Estamos comprometidos con un nuevo modelo de atención que tenga sentido, corazón y alma.



CIVIL

Se dio inicio a los **procedimientos orales en materia civil**, con la videograbación de juicios: sumario de usucapión, desahucio, otorgamiento de escritura y firma, entre otros.

Para contribuir en la mejora de la impartición de justicia, se publicó el **Cuaderno de Buenas Prácticas en Materia Civil**, que reúne la experiencia y conocimiento de magistrados mexiquenses.

Se implementaron los **libros electrónicos** en los juzgados civiles, mixtos de cuantía menor, familiares, mercantiles y sumario de usucapión, que cuentan con expediente electrónico, sustituyendo de manera permanente diversos registros físicos.



MERCANTIL



Continuando con los espacios de reflexión e intercambio de conocimientos entre juzgadores, se realizaron los **Conversatorios y Diálogos de Buenas Prácticas Judiciales** en materia mercantil.

En el **diagnóstico sobre la Implementación de la Oralidad Mercantil**, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), reconoció al Poder Judicial del Estado de México como una de las instituciones con mejores prácticas en el país.

MEDIACIÓN



La mediación es una herramienta de solución ágil y eficiente, ejemplo de ello es la **unidad especializada en materia mercantil** adscrita al Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, la cual ha logrado convenios entre deudores y acreedores por más de 370 millones de pesos.

Por otra parte, en este centro se impartió por vez primera el **curso de "Mediación Entre Pares"**, dirigido al personal administrativo y a personas privadas de su libertad de Centros de Prevención y Readaptación Social y del Centro de Internamiento para Adolescentes Quinta del Bosque. El propósito es lograr que se pacifiquen las relaciones y reducir la tensión derivada de los conflictos cotidianos que genera la vida de los internos.





En favor de la comunidad indígena se realizó el **Taller de Herramientas, Técnicas y Estrategias para Fortalecer la Intervención en los Procedimientos Restaurativos** dirigido a funcionarios, líderes, autoridades y representantes de pueblos originarios de nuestra entidad, con el objetivo de mejorar la solución de los conflictos que se registran en sus comunidades, preservando su cultura e identidad.

Por cuarto año consecutivo se llevó a cabo el **Foro Nacional de Justicia Restaurativa en materia escolar, familiar y penal**, con la participación de ponentes de Argentina, España, Chile, Colombia y México. Cabe mencionar, que por primera vez se realizó una conexión de manera remota con ponentes en España y Colombia por medio de telepresencia.



Se realizaron, también, diversas actividades de capacitación como:

- Diplomado en Métodos Alternos de Solución de Controversias y Certificación de Mediador Conciliador Escolar, dirigidos a docentes de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Curso de Capacitación y Técnicas en Medios Alternos de Solución de Controversias a ejecutores y notificadores judiciales y de sensibilización para peritos.
- Curso sobre Cultura de la Paz dirigido a colaboradores del Instituto de Salud del Estado de México.
- Curso de formación de Mediador-Conciliador Escolar así como de sensibilización, dirigido a servidores públicos de la Secretaría de Educación para contribuir a la convivencia escolar y cultura de paz.
- Curso de Medios Alternos de Solución de Controversias para docentes de la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma México.
- Curso de Sensibilización en Mediación Comunitaria a personal de la Procuraduría del Colono del Gobierno del Estado de México.



PERITOS

Los servicios periciales requieren de procesos ágiles y transparentes que coadyuven de manera eficaz en la resolución de las controversias. En este marco, se emitieron los **Lineamientos para la Solicitud, Asignación y Actuación de Peritos, a través de medios electrónicos**. Al mes de diciembre de 2018 se desahogaron **681** dictámenes por este medio y al mismo tiempo, se han focalizado los recursos periciales a la materia familiar, ya que la misma genera cerca del 70% de las solicitudes.



MENSAJE

He dado cuenta del **Cuarto Informe de Desarrollo Estratégico**, y con ello, de los principales logros alcanzados en 2018.

En él, se resume apenas una pequeña parte de la gran entrega, el compromiso y la vocación, que nos mueven todos los días a las y los servidores judiciales, para enaltecer a nuestra gran institución.

Hago un especial **reconocimiento al pleno de magistrados, al Consejo de la Judicatura y a cada uno de los jueces mexiquenses**, porque a través de la unidad, la experiencia y el conocimiento jurídico que prevalece en cada uno de ustedes, el Poder Judicial goza hoy de gran fuerza y salud para afrontar con éxito, cada reto que se nos presente.

Valoramos también el aporte de los colaboradores judiciales y administrativos que trabajan por un país más justo. El Estado de México, tiene en todos ustedes, a mujeres y hombres de gran valía por su trascendental misión: ser los cimientos de la estabilidad y el desarrollo de nuestra entidad; porque la justicia es el gran vínculo de las sociedades humanas y la más alta de las virtudes republicanas.

En el Poder Judicial del Estado de México, tenemos clara nuestra gran responsabilidad con el desarrollo y bienestar de la sociedad. Por ello, los tiempos de cambio que atravesamos, no son para nada vistos desde nuestra institución como un riesgo, sino como una gran oportunidad

para seguir fortaleciendo a la democracia, a través de la impartición de justicia y la plena vigencia del Estado de Derecho.

En este escenario, es preciso comprender que el Tribunal, en garantía de nuestra independencia judicial, es aliado y no adversario de los demás poderes.

Hablar de independencia judicial y certidumbre jurídica, así como de otros pilares como la carrera judicial, inamovilidad y profesionalización de la justicia; implica defender garantías y principios, que llevamos décadas construyendo para tener en los tribunales locales, instituciones democráticas capaces de generar paz, estabilidad social, certidumbre e incentivar inversión; condiciones necesarias para el desarrollo armónico de nuestra Nación.

En el Tribunal mexiquense, tenemos plena confianza de que a través del diálogo constructivo, que reconoce la pluralidad como riqueza y no como barrera, podremos seguir trabajando en unión de propósitos con los demás órdenes de gobierno, así como con los poderes Ejecutivo y Legislativo, a favor de la grandeza del Estado de México.

Mgdo. Dr. Sergio Javier Medina Peñaloza
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la
Judicatura del Estado de México

“Ideales de justicia que abrazamos como causa”





DIRECTORIO



Mgdo. Dr. Sergio Javier Medina Peñaloza
Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura



Lic. Otoniel Campirán Pérez



M. en D. Marco Antonio
Morales Gómez



Mgdo. M. en D. Palemón Jaime
Salazar Hernández



M. en D. Luis Gerardo de la
Peña Gutiérrez



M. en C.P. Fabiola Catalina
Aparicio Perales

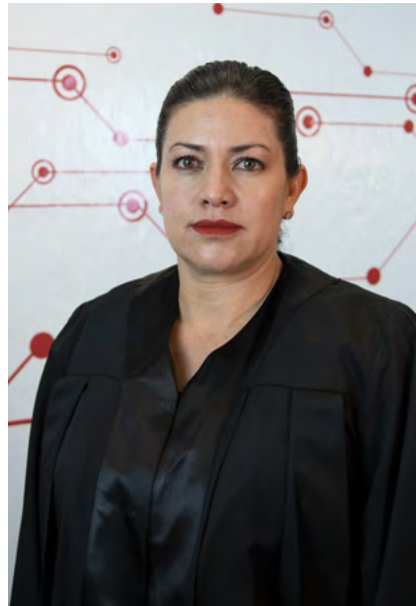


Mgdo. M. en D. Juan Manuel
Trujillo Cisneros

MAGISTRADOS



María Alejandra Almazán Barrera
*Luis Ávila Benítez
Miguel Bautista Nava



Rodolfo Antonio Becerra Mendoza
**María Ledit Becerril García
Sara Gabriela Bonilla López

*Juez en función de Magistrado
**Jueza en función de Magistrada



Sergio Castillo Miranda
Ericka Icela Castillo Vega
José Luis Cervantes Martínez



Alfredo Cid Patoni
Jesús Contreras Suárez
Edwin Milton Cruz Cásares

MAGISTRADOS



Adrián Víctor Dávila Nava
Ariel de la O Martínez
Gladis Delgado Silva



Fernando Díaz Juárez
Marco Antonio Díaz Rodríguez
José Luis Embris Vásquez



Rubén Fonseca Noguez
Raymundo García Hernández
José Noé Gómora Colín



Vicente Guadarrama García
Everardo Guitrón Guevara
Eduardo Alejandro Jaramillo Salgado

MAGISTRADOS



Alejandro Jardón Nava
Enrique Víctor Manuel Vega Gómez
Arturo Márquez González



Patricia Lucía Martínez Esparza
Felipe Mata Hernández
José Luis Maya Mendoza



Isaias Mejia Ávila
Edgar Hernán Mejia López
Ma. Cristina Miranda Cruz



Ana Rosa Miranda Nava
Armando Muñoz Jaimés
Marco Antonio Nava y Navas

MAGISTRADOS



Mario Eduardo Navarro Cabral
Lucía Núñez Aguilar
Perla Palacios Navarro



*Eduardo Peyrefitte Rojas
Héctor Pichardo Aranza
Sergio Porcayo Barreto

*Juez en función de Magistrado



María de la Luz Quiroz Carbajal
Armida Ramírez Dueñas
Elizabeth Rodríguez Cañedo



María del Refugio Elizabeth Rodríguez Colín
Raúl Aarón Romero Ortega
José Salim Modesto Sánchez Jalili

MAGISTRADOS



Patricio Tiberio Sánchez Vertiz Ruiz
Tomás Santana Malvárez
Everardo Shain Salgado



Ricardo Alfredo Sodi Cuellar
Sergio Arturo Valls Esponda
Alejandro Velázquez Contreras



Juan Arturo Velázquez Méndez
Alejandro Vera Vilchis

JUECES

Sergio Acosta Vázquez
Nancy Alejandra Aguilar García
Mireya Beatriz Alanís Sánchez
María de Jesús Albarrán Romero



Alejandro Albarrán Salgado
Miguel Ángel Albarrán Velázquez
Juan Manuel Albarrán Vened
Leopoldo Albiter González



Ma. Petra Alcántar Martínez
José Luis Alcaráz Quijano
Benita Aldama Benitez
Guillermo Alva Morales

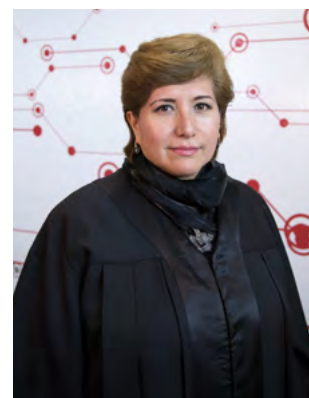




Martha Angélica Alva Vázquez
 Martín Alvarado Arriaga
 Simón Bernardo Álvarez Bastida
 Felipe Álvarez Chávez



Bernardo Álvarez Morales
 David Ancira Martínez
 Héctor Martiniano Aparicio González
 Daniel Arellano Cerón



Arturo Armeaga Iturbe
 Alma Arriaga Miguel
 Porfirio Avelino
 Isabel Cristina Avilés Fonseca

JUECES

Astrid Lorena Avilez Villena
Narciso Ayala Acevedo
Sonia Alejandra Ayón Menes
Christian Giovanni Barrera Parra



Francisco Javier Barrera Sánchez
Norberto Barreto Hernández
Nohemí Barrón Zamora
Carlos Bastida Fonseca



Maribel Bautista Paredes
Magali Benítez Albiter
Verónica Benítez Romero
Sergio Beristain González





María Eliazar Bernal Acuña
 Jorge Jesús Bernal Valdés
 Alfredo Blas Hernández
 Alejandra Amalia Bolaños Alvarado



Fabiola Bonilla Arroyo
 María Rosalba Briseño Alvarado
 José Alberto Buendía Valverde
 Daniel Cabrera Juárez



Juan Cabrera Tellez
 Magdalena Camacho Vázquez
 Emilia Camargo Pérez
 María Cárdenas Alcantara

JUECES

Ricardo Cárdenas Francisco
Rafael Cárdenas Pérez
Rubidelmy Cardoso Castro
Gastón Carlos Velázquez



Luz María Carrasco Hernández
Faustino Carrillo Ahumada
Verónica Carrillo Carrillo
Guillermo Jordán Carrillo Espejel



María Alejandra Carrillo García
Jorge Casiano Martínez
Octavio Castaño Fonseca
Lourdes Castillo Cañas





Dilcia Graciela Castillo Galant
 Vicente Castillo Guadarrama
 Celso Castillo Manzo
 Gerardo Castro Mota



Manuel Martimiano Castro Ojeda
 Gicela Matilde Catzoli Gamez
 Anahi Azucena Ceballos Lara
 José Alfredo Cedillo González



José Antonio Celis Gómez
 Juan Ramón Cerrillo Hernández
 Alberto Cervantes Juárez
 Luis Manuel Chaires Bermúdez

JUECES



Ricardo Chamú Arias
Olga Chávez García
Albino Chávez Hernández
Iván Israel Chávez Picazo



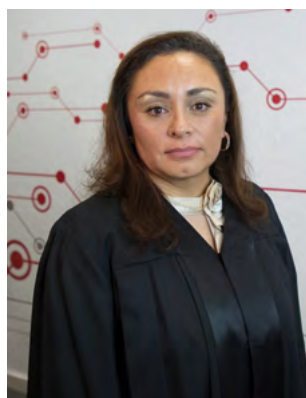
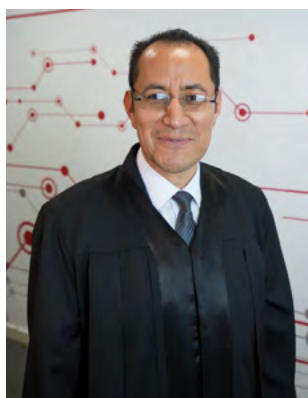
Miguel Ángel Coca Maya
María Matilde Colín González
Juan Carlos Colín Rico
Blanca Colmenares Sánchez



Edith Colmenero Flores
Juan José Colón Martínez
Mario Eduardo Colón Martínez
Jorge Contreras Espinosa



Oralía Contreras Guzmán
 Verónica Contreras Marín
 Héctor Alfredo Copado Neyra
 Saribeth Coria Palacios



Salomé Corona Quintero
 Gisela Correa Ruiz
 Lilia Ana Corte Ángeles
 Diego Cortés Ramírez



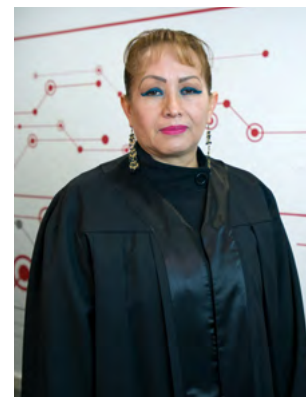
Laura Cortés Serrano
 Ariadne Ivonne Cortés Urrutia
 Manuel Cruz
 Sandra Norma Cruz Giles

JUECES

Ana Orquidea Cruz González
Belem Cruz Gutiérrez
Rubén Cruz Martínez
Silvia Cruz Salinas



José Antonio Cuenca Hernández
Oscar Cueto Cruz
Juana Dávila Flores
Clara Dávila Gutiérrez



Victor Hugo Dávila Ortiz
Flor Dávila Pastrana
René de la Cruz López
Norma Angélica Delgado Chávez





Noé Eugenio Delgado Millán
 Adelaido Natividad Díaz Castrejón
 Lorenzo René Díaz Manjarrez
 Rogelio Díaz Morales



César Bulmaro Díaz Moran
 Cosme Díaz Osorio
 Víctor Manuel Díaz Pérez
 Bertha Araceli Díaz Vilchis



Edson Apolo Dionisio Santos
 Rolando Duran Dávila
 Edna Edith Escalante Ramírez
 Eufrosina Leticia Escalona Lara

JUECES

María Guadalupe Escalona Valdés
Leonardo Paul Escartín Pérez
Luis Octavio Espinosa Bonilla
Antonio Espinosa Monterrubio



María Cristina Espinoza Miranda
Bertha Esquivel Islas
Gerardo Esquivel Mejía
Daniel Salvador Estrada Ayala



María Guadalupe Estrada Martínez
Gildardo Fernández Cázares
Perla Yunnuen Fernández Galicia
Alfonso Fernández Ramírez





Federico Ferrer Ponce
 María del Rocío Ferreyra García
 Arhemi Figueroa Pérez
 Antonio Flores Ángeles



Jorge Flores García
 José Luis Flores González
 María Mirella Flores Macedo
 Mario Benito Flores Martínez



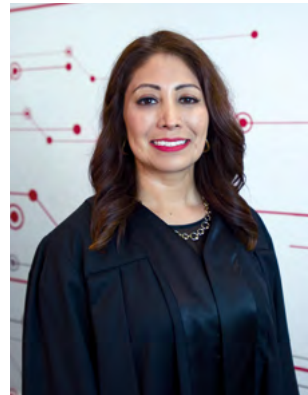
Nancy Flores Mendoza
 Leonardo Frago Cruz
 Rosa María Franco Gutiérrez
 Judith Cipriana Fuentes Martínez

JUECES

Marco Antonio Fuentes Tamariz
Tonatiuh Galindo Enciso
Sonia Garay Martínez
Edgar Garay Vilchis



Miguel Ángel Garcés Cortés
Alma Delia García Benitez
Óscar Ricardo García Cruz
Pastor García Gómez



Lesli Beatriz García Hernández
Catalina Ernestina García Loyola
Rossyna García Ontiveros
Nohemí García Rosales





Armando García Velázquez
 Martiniano Garduño Pérez
 Diana Garduño Santiago
 Carlos Gerardo Gómez Díaz



María Magdalena Gómez Domínguez
 Carlos Alberto Gómez Estrada
 Roberto Eddi Gómez Fabila
 Hilario Gómez Nazario

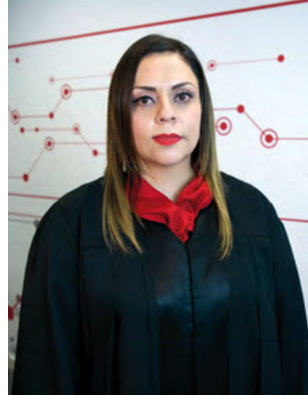


David Fernando Gómez Noguez
 Ismael Alfredo Gómez Ramírez
 Rafael Gómez Tinoco
 María José González Cruz

JUECES

Iván

González Iglesias
Nayeli Anel González Nieto
Jorge González Rivera
David Guadarrama Celaya



Arturo Eduardo Guadarrama González
Araceli Gutiérrez Contreras
Marina Edith Gutiérrez Hernández
Janelly Gutiérrez Ruiz



José Roberto Gutiérrez Silva
Eduardo Iván Guzmán Belmar
Ignacio Guzmán Colín
Telma Guzmán Romero





Ismael Alfredo Hernández Alemán
 Armando Hernández Ávila
 José Manuel Hernández Barrera
 Karina Leticia Hernández Cortés



Juan José Hernández García
 Julia Hernández García
 María de Lourdes Hernández Garduño
 Ma. de Lourdes Hernández González



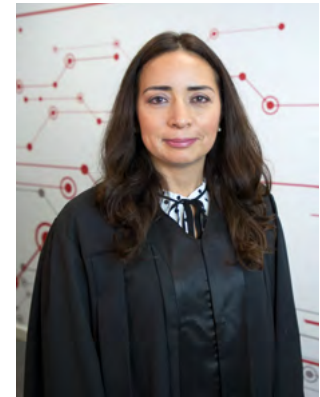
Vicente Hernández González
 Paula Eva Hernández Granados
 María Antonieta Hernández Juárez
 Manuel Hernández Méndez

JUECES

José Luis Hernández Mendoza
Socorro Hernández Olivares
Luz María Hernández Ramos
Luz Irene Hernández Rosas



Juan Miguel Hernández Solano
José Manuel Hernández Zacarías
Fabiola Herrera Gutiérrez
Lucía Herrera Merida



Miguel Ángel Herrera Olguin
Alvaro Higareda Flores
José Guadalupe Isidoro Reyes
Abraham Quetzalcoat Jandete Mosqueda





José Ariel Jaramillo Arroyo
 Oscar Jaramillo Martínez
 Gabriela Jiménez Ávila
 Eduardo Jiménez Flores



Roberto Jiménez Franco
 Wenceslao Juárez Monroy
 Felipe Agustín Juárez Nájera
 Felipe Landeros Herrera



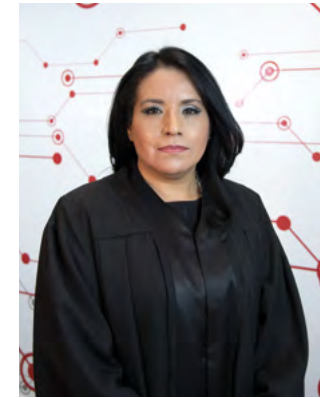
Leticia Loaiza Yañez
 Alfredo López García
 Rafael López López
 María Sonia López Sánchez

JUECES

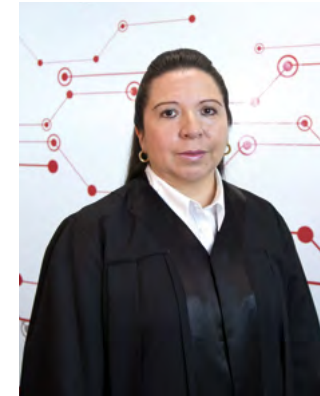
José Luis Martín López Santana
Alexander López Terán
Jorge Luna Alonso
Héctor Macedo García



Martha Elena Macías Espinoza
José Antonio Malanco Hernández
Rogelio Maldonado
Amalia Marroquín Trejo



Óscar Hugo Martínez Bringas
María de Jesús Martínez Cabrera
Nabor Rigoberto Martínez Contreras
Xóchitl Martínez Correa





Mario Martínez de Jesús
 Francisco Alejandro Martínez Guzmán
 Ciro Martínez Munguía
 Romualdo Martínez Rodríguez



Raquel Miriam Martínez Salas
 Norma Martínez Sánchez
 Jacinto Justino Martínez Santiago
 Manuel Martínez Velázquez



Juan Manuel Alejandro Martínez Vitela
 Araceli Mata Juárez
 José Ramón Medina Miranda
 Maciel Mejía Flores

JUECES

Victor Martin Mejia Hernández
Enrique Mejía Jardon
Sammay Susana Mejía Sarellana
Mario Mejia Villa



Mónica Mellado Tapia
César Fernando Menchaca Cárdenas
Miguel Ángel Méndez Contreras
Alejandro Méndez García



Guadalupe Monserrat Mendoza de la Cruz
Edgardo Meneses López
José Armando Miranda Alva
Alesia Yuritzie Miranda Cruz





Flavio Eduardo Miranda Mondragón
 José Luis Miranda Navarro
 Gloria Mitre Robles
 Adriana Mondragón Loza



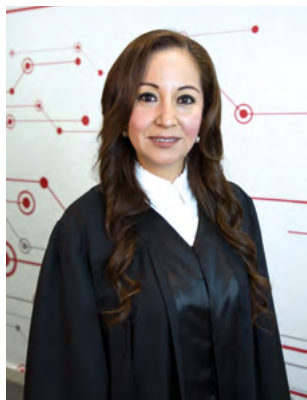
Angélica Monroy Romero
 Eloy Monterrubio Cordero
 Marco Antonio Mora Hernández
 Ramón Esteban Morales Alcántara



Orlando Morales González
 Elías Morales Pichardo
 Luisa Isabel Morales Reynoso
 Ignacio Darío Morales Sotelo

JUECES

Cecilia Moreno Luna
Olivia Leonor Moreno Rosales
Mercedes Nájera Jaimes
Isaac Nájera Ruiz



Elaine Dolores Nava García
Carlos Javier Navarro Paz
Sergio Nervis Vázquez
Bernardo Nieto de la Cruz



María Concepción Nieto Jiménez
Maricela Nieto Monroy
Lucía Nolasco Vargas
Dora Nuño Mejía





Marcos Fabián Ocampo de la Fuente
 Gustavo Alfonso Ocampo García
 Amador Daniel Ocampo Lugo
 Gregorio Ramiro Ochoa Álvarez



Fermin Miguel Olguin Diaz
 María Leticia Olvera Medina
 Orlando Olvera Medina
 Julio César Orihuela Jaramillo



Juan Manuel Orozco Ponce
 Alfredo Ortega Cerón
 Yanet Ortega Sánchez
 Astrid Aida Ortiz Cora

JUECES

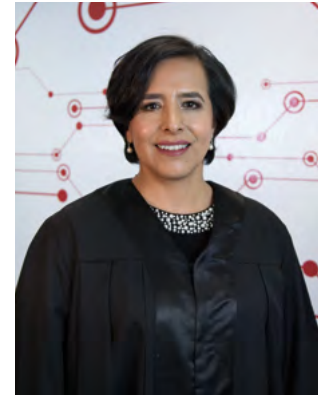
Carlos Alberto Ortiz Ortiz
María Alicia Osorio Arellano
Armando Osorio González
Mónica Osorio Palomino



Miguel Paniagua Zúñiga
Israel Parra Villa
Janet Patiño García
Alejandro Peña Mendoza

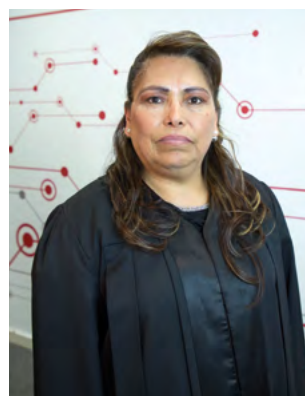


Guillermo Peralta Ramírez
Guillermo Pineda Vázquez
Karla Guadalupe Pinedo Magaña
María del Carmen Quiroz Palomino





Sarai Aydee Ramirez Garcia
 Juan Jacobo Ramirez Reyes
 Rodolfo Ramirez Ruiz
 Gerardo Ramirez Villafaña



Estela Soledad Ramos Trejo
 Antonio Rayo Hernandez
 Ma. de los Angeles Reyes Castañeda
 Rafael Reyes Favela



Felipe Reyes Hernandez
 Maricela Reyes Hernandez
 Germán Garcia Reyes Retana
 Anastacio de Jesús Reyes Reyes

JUECES

Francisco Javier Reyes Sánchez
Moises Reza Ocampo
Laura Rivera Elizalde
Aldo Rivera Mercado



Fernando Rivero Luna
Pedro Roa Herrera
Ana Bertha Rodríguez Barrera
José Trinidad Rodríguez Ortiz



Jesús Antonio Rodríguez Rodríguez
Lorena Roldán Rodríguez
Armando Romero Palma
Margarita Romero Serrano





Juan Romero Vallejo
 Yolanda Romero Vázquez
 Ana María Susana Rosas Espinoza
 Martín Huberto Ruiz Martínez



Lidia Salazar Marín
 Martha Salgado Román
 María del Rocío Salinas López
 Rodolfo Sánchez Avilés



Lázaro Sánchez Contreras
 Pascual Sánchez Díaz
 Eduardo Mauricio Sánchez Espinosa
 Pedro Fernando Sánchez
 Espinosa de los Monteros

JUECES

Francisco Javier Sánchez Martínez
Marco Antonio Sánchez Morgan
José Luis Sánchez Romero
Juan Roberto Sánchez Ruiz



María del Carmen Sánchez Sánchez
José Agustín Pablo Sánchez Velázquez
Yanelli Anahí Yazmín Sandoval Hernández
Jorge Sandoval Romero



Jesús Santiago Morales
Lucelly de los Ángeles Santín Cuevas
Alhelí Segura Rocha
Héctor Manuel Serrano Sánchez





Jorge Rubén Solano Meneses
 Juan Carlos Solano Salas
 Isidro Soriano Enriquez
 José Antonio Suárez Delgado



Baldomero Talavera López
 Juan Manuel Télles Martínez
 Héctor Téllez Pérez
 Elizabeth Tepepa Zimbrón



Rosario Abigail Tinoco Rincón
 Alberto Tornero Arellano
 Jocelyn Leonor Elihu Trujillo Quiroz
 Balbina Urban Rodríguez

JUECES

Rosa Guadalupe Uribe Espinoza
Ana Bertha Varela Cordova
Irma Isabel Vargas Quezada
Maximiliano Vázquez Castañeda



Angélica Vázquez Soria
Guadalupe Vega Macias
Jorge Vega Valencia
Gabriela Velázquez Carmona



Francisco Xavier Velázquez Contreras
Jaime Velázquez Melgarejo
Alfredo Velázquez Paz
Manuel Velázquez Quintero





David Velázquez Vargas
 Juan Alberto Vidal Rojas
 Juan Carlos Vilchis Millán
 J. Carmen Vilchis Ramón



Laura Angélica Villafaña Venegas
 Osvaldo Villegas Cornejo
 Rosa María Villicaña Mancilla
 David Virgen Adriano



Alberto Zamora Ramírez
 Eva María Zarza Vargas
 Fernando Zenil Moreno
 Susana Zenón Cruz

JUECES



Juana Zepeda Ortiz
Fernando Zetina Gómez





Secretario General de Acuerdos
Amadeo F. Lara Terrón



Director General del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa
Víctor Manuel Navarrete Villareal



Director General de la Escuela Judicial
Víctor Manuel Vicente Rojas Amandi



Directora General de la Administración de los Juzgados en Materia Familiar
Ericka Lorena Domínguez Preisser



Director General de la Administración de los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio
Lawrence Eliseo Serrano Domínguez



Directora General de la Administración de los Juzgados en Materia Civil y Mercantil
Margarita Maya Salazar

ADMINISTRATIVOS

Director General de Contraloría
Gerardo René Gómez Estrada

Dirección General de Finanzas y Planeación
Alfonso Daniel Henkel Hernández

Director General de Administración
Martín Augusto Bernal Abarca



Directora General de Gestión y Apoyo a la Función Jurisdiccional
María Elena Pons Escalera

Director General de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Iván Jesús Rodríguez Gómez

Directora de Planeación
Claudia Mora Castillo





**Coordinador General
Jurídico y Consultivo**
Jorge Reyes Santana



**Secretario Particular
de la Presidencia**
Oscar Mata Alva



Secretario Técnico
Juan Carlos Caire Pliego



**Coordinador General de
Seguridad, Eventos y Logística**
Mario Martínez Ahuatzin



**Coordinadora General
de Comunicación Social**
Martha Valdespino Vargas

4° INFORME

Desarrollo Estratégico

2018

Directorio

Mgdo. Dr. Sergio Javier Medina Peñaloza

Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de México.

M. en C.P. Fabiola Catalina Aparicio Perales

M. en D. P. P. Palemón Jaime Salazar Hernández

M. en D. Juan Manuel Trujillo Cisneros

M. en D. Marco Antonio Morales Gómez

M. en D. Luis Gerardo de la Peña Gutiérrez

L. en D. Otoniel Campirán Pérez

Consejo de la Judicatura del Estado de México